

'Los consejos sociales «recuerdan» a los rectores sus competencias en titulaciones

F. G.

CORDOBA.— Los presidentes de los consejos sociales de las universidades andaluzas «recordaron» ayer a los rectores que estos organismos tienen competencias en materia de titulaciones.

Coincidiendo con la constitución, por parte de los diez rectores y miembros de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) de un Observatorio «de relación permanente,» bajo cuyo auspicio se elaborará un catálogo de postgrado, los responsables de los consejos sociales, reunidos en Córdoba, hicieron

iriente común para reforzar su posición como órganos de control social.

En ese sentido, concluyeron destacando sus citadas competencias, así como su carácter fiscalizador. Concretamente, los presidentes subrayaron que entre sus funciones está el «garantizar una financiación transparente, eficiente y suficiente» que sólo responda a criterios de rentabilidad social.

Igualmente, ante los tiempos de cambio que se avecinan propiciados por la reforma de la LOU y el desarrollo de la legislación autonómica, los presidentes de los consejos so-

ciales unificaron criterios para llevar una única voz ala Consejería de Innovación, que debe abordar el desarrollo normativo de estos órganos.

Las conclusiones presentadas tras el encuentro fueron lo políticamente correctas que era de esperar de este tipo de reuniones. Sin embargo, las cuatro horas que duró la reunión de presidentes, por un lado, y de secretarios, por otro, confirman que algo se mueve en los consejos sociales y que es muy probable que de ese encuentro hayan salido ya los primeros puntos en claro sobre las peticiones que se harán ala Junta.